



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

TIPO DE PROCESO:	Proceso Especial de Fuero Sindical AR
RADICADO:	73001-31-05-001-2024-000027-00
DEMANDANTE (S):	JUAN ARIEL ZARTA BARRETO
DEMANDADO (S):	• DEPARTAMENTO DEL TOLIMA • SECRETARÍA DE EDUCACIÓN • SINTRAEDUCACIÓN
ASUNTO:	Auto señala fecha de audiencia.

Una vez observado el expediente digital, da cuenta el juzgado que las partes han sido notificadas en debida forma, por tanto, al ser este un proceso especial, se señala el día TRECE (13) DE MARZO DE 2024, a partir de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM), con la finalidad de dar trámite a la audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS.

Se advierte a las partes que aquel día deben allegar la pruebas que pretendan hacer valer. La diligencia se hará de forma telemática y por la aplicación Microsoft Teams, oportunamente se les remitirá a las partes el enlace o link correspondiente. De igual modo, pueden hacerse presentes si lo desean en las instalaciones del Juzgado, en caso de que no sea posible su conexión.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77a0ce134f1b901d5c8ad7e421eb7a5b7361549590408c961791b055f21b0e39
Documento generado en 05/03/2024 04:46:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>